

## RESOLUCIÓN

POR LA QUE SE APRUEBA EL **LISTADO DEFINITIVO** DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE **PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO, grupo C1**.

Se ha acordado la ADMISIÓN de las siguientes solicitudes:

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
OSCAR	BURGUILLO	ALONSO
LUIS	CARRASCO	AGRELO
LORENZO	DE LA TORRE	ARROYO
PABLO MIGUEL	DOMINGUEZ	RODRIGUEZ
DIEGO	ESCORS	DIAZ
JOSE ANGEL	LOPEZ	LOPEZ
JUAN MARIA	PULIDO	PRESUMIDO

Se ha acordado la EXCLUSIÓN de las siguientes solicitudes:

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	MOTIVO
JOSE ANTONIO	DE LA FUENTE	MARTIN	No cumple requisito de la base 2ª, punto 1
RAUL	DIEZ	HERNANDEZ	No cumple requisito de la base 2ª, punto 1
FRANCISCO JAVIER	FERNANDEZ	MARTIN	No cumple requisito de la base 2ª, punto 1
JUAN ANTONIO	MATEO	USANO	No cumple requisito de la base 2ª, punto 1
ACLESIO	MORER	GENEROZO	No cumple requisito de la base 2ª, punto 2

Se añaden a la Comisión de Selección los siguientes miembros:

Vocales suplentes:	Elena Bermejo Miguel Antonio Alvarez Toribio
--------------------	---

Comunicamos día y hora en la que se realizará la entrevista personal a cada uno de los solicitantes admitidos:

FECHA	LUGAR
22 de octubre de 2024	Aula 0 planta Baja. Edificio de Hospitalización Hospital Guadarrama. Pº Molino del Rey nº 2; Guadarrama 28440

HORA	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
11:15	OSCAR	BURGUILLO	ALONSO
11:30	LUIS	CARRASCO	AGRELO
11:45	LORENZO	DE LA TORRE	ARROYO
12:00	PABLO MIGUEL	DOMINGUEZ	RODRIGUEZ
12:15	DIEGO	ESCORS	DIAZ
12:30	JOSE ANGEL	LOPEZ	LOPEZ
12:45	JUAN MARIA	PULIDO	PRESUMIDO

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Guadarrama, 21 de octubre de 2024

ROSA M<sup>a</sup> SALAZAR DE LA GUERRA

DIRECTORA GERENTE  
HOSPITAL GUADARRAMA